



SUMARIO

Página

Informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre las solicitudes de audiencia . . . . .	19
Tema 2 del programa:	
Examen general de la política económica y social internacional ( <i>continuación</i> ) . . . . .	19
Oradores:	
Sr. Sen (FAO) . . . . .	19
Sr. Maheu (UNESCO) . . . . .	20
Sr. Schweitzer (FMI) . . . . .	23

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4332, E/4343, E/4352 y Corr.1 y Add.1, E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1, E/4361 (Summary), E/4362, E/4363 y Add.1 y 2, E/4370, E/4378, E/4392, E/4396 y Add.1 y 3 y Add.1/Corr.1; E/CN.11/L.184 A y B, E/CN.11/L.185/Rev.1; E/CN.12/767, E/CN.12/768; E/CN.14/370, E/CN.14/397, vols. I y II; E/ECE/656) (*continuación*)

2. El Sr. SEN (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que la decisión adoptada por el Consejo, según la cual la ayuda mundial en materia de alimentos ha de ser uno de los temas principales de su actual período de sesiones, pone de manifiesto la gravedad y la urgencia del problema y también que la comunidad internacional se percató mejor de cuáles son sus responsabilidades en esta materia. En efecto, la situación alimentaria mundial sigue siendo extremadamente precaria. Las malas cosechas que han tenido los países en desarrollo y que han provocado un aumento de sus importaciones de alimentos y una disminución de sus recursos en divisas, han contribuido, con la merma de las existencias de cereales en los Estados Unidos, a que el problema del hambre en el mundo sea uno de los más angustiosos, a pesar de dos decenios de esfuerzos en favor del desarrollo.

3. En su resolución 2096 (XX), la Asamblea General pidió que, con la participación de las distintas organizaciones, se realizara un estudio sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos. En su actual período de sesiones, el Consejo dispone a ese respecto de un informe provisional presentado por el Secretario General en colaboración con el Director General de la FAO (E/4352 y Corr.1 y Add.1) y de un informe provisional que el Director General de la FAO presentó al Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO (E/4370). En su informe, el Sr. Sen ha tratado de evaluar cuál será la amplitud del déficit alimentario en 1975 y de estudiar las diversas disposiciones de orden institucional que podrían adoptarse para ejecutar un importante programa de ayuda multilateral en materia de alimentos. Tal programa tendría considerables efectos económicos, que hay que tener presentes, sobre todo en lo que respecta a la producción agrícola de los países beneficiarios y a los intercambios comerciales normales. En vista de su complejidad, la ayuda facilitada debería prestarse sobre todo en forma multilateral y, a ser posible, por conducto de una sola organización. Habrá que prestar también especial atención al problema de la financiación de las compras de productos en los países en desarrollo que no estén en situación de ofrecer condiciones ventajosas. Por último,

*Presidente:* Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomey, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, Brasil, Chile, China, Ghana, Irak, Japón, República Árabe Unida, República Centroafricana, Sudáfrica.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Organización Meteorológica Mundial.

**Informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre las solicitudes de audiencia (E/L.1169)**

1. El PRESIDENTE propone que el Consejo apruebe las recomendaciones que figuran en el informe del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales, sobre las solicitudes de audiencia (E/L.1169).

*Así queda acordado.*

habría que procurar que la ayuda multilateral en materia de alimentos no llegue a tener carácter permanente. Gracias a las posibilidades que brindan los progresos de la ciencia y la técnica, cabe esperar que con el tiempo se corrija el desequilibrio existente entre la situación demográfica y las disponibilidades alimentarias. El verdadero problema está en acelerar ese proceso con el concurso de los propios países deficitarios.

4. La primera tarea de esos países consiste en reducir su déficit alimentario aplicando una política demográfica adecuada y fomentando una agricultura que les permita atender a sus necesidades. Para ello, es indispensable establecer planes nacionales de desarrollo, que habrán de formar parte de un plan internacional y tener presentes las tendencias y las perspectivas de la economía mundial. A ello responde el Plan Indicativo Mundial de la FAO para el Desarrollo Agrícola, que constituirá un instrumento muy útil para orientar el desarrollo y la ayuda a él conducente. Las conclusiones del Plan se presentarán al Congreso Mundial de la Alimentación que se celebrará en 1968. Pero ya desde ahora resulta que, habida cuenta del crecimiento demográfico previsible y del objetivo de crecimiento económico del 5% fijado por las Naciones Unidas en el Decenio para el Desarrollo, deberán aumentar las disponibilidades en materia de alimentos en 3,75% al año. Los países en desarrollo no podrán alcanzar este objetivo sin una importante ayuda de los países desarrollados, en particular bajo la forma de medios de producción: abonos, insecticidas, material agrícola, semillas de variedades de gran rendimiento. Con este fin, la FAO ha tomado la iniciativa de organizar un programa de ayuda material para la producción de alimentos, que será sometido en noviembre de 1967 a la Conferencia de la FAO.

5. La segunda tarea consiste en dar a los países en desarrollo los medios de desenvolver su comercio, incluso los intercambios comerciales entre ellos. A este respecto, se pueden señalar los esfuerzos emprendidos en la UNCTAD y el GATT, con miras a reexaminar las políticas comerciales y financieras. Entretanto, es urgente adoptar una política concertada para los traspasos de alimentos en condiciones no comerciales. El acuerdo sobre los cereales resultante de las negociaciones arancelarias Kennedy y la convocación de una Conferencia sobre el Trigo para renovar el Convenio de 1962 son decisiones importantes en lo que respecta al porvenir de la ayuda alimentaria.

6. Por último, no puede concebirse el desarrollo de la agricultura sin mejorar las condiciones de la inversión y el crédito. En este sector no cabe realizar empréstitos a un alto tipo de interés. Los préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), concedidos en condiciones ventajosas y con largos plazos de reembolso, son una buena solución; pero los recursos públicos ya no bastan y ha llegado la hora de movilizar los capitales privados, mediante subvenciones o garantías de los gobiernos. La FAO está dispuesta a estudiar los medios que permitan aumentar la amplitud de los recursos disponibles para financiar la expansión de la producción agrícola. Entretanto, colabora eficazmente con diversos

organismos intergubernamentales, especialmente con el BIRF.

7. También hay que movilizar a la industria en la lucha contra el hambre. El Programa de Cooperación FAO/Industria tiene por objeto lograr la expansión de las industrias relacionadas con la producción y la distribución de productos agrícolas, favoreciendo, entre otras cosas, el aumento de las inversiones exteriores. La creación de industrias pequeñas y medias en las zonas rurales sería también un medio eficaz de frenar el éxodo de la población rural hacia las ciudades. La FAO espera poder colaborar en estas cuestiones con la ONUDI.

8. El fomento de la producción agrícola origina todavía otros muchos problemas, y la FAO prestará su ayuda a los países miembros para que los resuelvan. Finalmente, la FAO ha conseguido también incorporar a los jóvenes a estas actividades, lo que en las circunstancias actuales reviste gran importancia. Son multitud las personas que tienen hambre o padecen desnutrición. Es menester obrar sin pérdida de tiempo y en todos los niveles.

9. El Sr. MAHEU (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), al presentar el informe anual de la UNESCO, señala muy especialmente a la atención de los miembros algunas sugerencias que figuran al final del informe anual de la UNESCO (E/4347), relativas a las medidas que podría adoptar el Consejo.

10. La primera de estas sugerencias se refiere al Decenio para el Desarrollo. La Conferencia General de la UNESCO desea que se logre reducir las cargas financieras excesivas que resultan, para los países beneficiarios, de los proyectos y programas de asistencia multilateral, debido, entre otras cosas, a la importancia de los gastos locales que debe sufragar el país que recibe la ayuda, así como a las condiciones relativas a la contraparte local. Es cierto que los gobiernos pueden en ocasiones procurarse, gracias a la ayuda bilateral, una parte de las sumas necesarias, lo cual es muy plausible. No por ello deja de ser necesario introducir cierta flexibilidad en los criterios y las normas con que actualmente se concede la asistencia técnica multilateral. Caben diversas fórmulas: los beneficiarios podrían ser dispensados, en determinadas condiciones, del pago de los gastos locales, o se podría prever, gracias a una cooperación entre el PNUD y los bancos de desarrollo, procedimientos que permitieran aliviar durante algún tiempo las cargas relativas al suministro de la contraparte nacional. Tales medidas harían la acción en favor del desarrollo más equitativa y más eficaz a la vez. Sean cuales fueren en definitiva las modalidades que se adopten, la voluntad de hacer más equitativa y más eficaz la acción en favor del desarrollo se ha manifestado vigorosamente tanto en la Conferencia General de la UNESCO como en otras reuniones internacionales.

11. La segunda sugerencia de la UNESCO se refiere al Día Internacional de la Alfabetización, que la Conferencia General ha invitado a los Estados miembros a celebrar cada año el 8 de septiembre. Refiriéndose a una recomendación reciente del Comité Internacional de

Enlace en materia de Alfabetización, el Director General de la UNESCO pide que las organizaciones intergubernamentales, y en particular las Naciones Unidas, así como las organizaciones internacionales no gubernamentales y las autoridades nacionales de cada país participen con entusiasmo en esta manifestación.

12. La tercera sugerencia se refiere al desarrollo de los medios de información. Hace cinco años, con motivo de la colocación en órbita del primer satélite que hacía posible la transmisión de programas mundiales de televisión, el Director General de la UNESCO insistió en que era necesario elaborar acuerdos internacionales sobre la explotación de los satélites. Esta necesidad es aún más urgente ahora, ya que las posibilidades de comunicación por medio de satélites están mucho más adelantadas que los planes relativos a su empleo. De ahí que la UNESCO, en íntima cooperación con las Naciones Unidas y la UIT, haya elaborado un programa destinado a promover la utilización de las comunicaciones espaciales para facilitar la circulación de la información, la expansión de la educación y la intensificación de los intercambios culturales. A este respecto, en 1968 se presentará a la Conferencia General de la UNESCO, en su próxima reunión, un informe sobre los problemas que el desarrollo de las comunicaciones por medio de satélites plantea en el plano internacional, así como sobre las disposiciones internacionales que pueda ser preciso tomar para que estos nuevos medios se empleen en interés general, conforme a los objetivos de la Organización.

13. El Sr. Maheu expone a continuación los principales aspectos de la actividad de la UNESCO, tal como se deducen de los debates y las decisiones de la 14.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia General, que tuvo lugar en París en noviembre 1966 y que coincidió con la celebración del 20.<sup>o</sup> aniversario de la Organización. El orador insiste sobre todo en que tanto el proyecto de presupuesto como el proyecto de programa fueron aprobados por unanimidad por los 120 Estados miembros. Se trata de un presupuesto en aumento, que no entraña déficit. El aumento de los créditos solicitados corresponde a un acrecentamiento del volumen de las actividades y resulta, asimismo, de la aprobación de un nuevo método de previsión de los gastos, ya que se ha tomado como base de las evaluaciones presupuestarias el nivel de los precios y de las remuneraciones al comienzo del ejercicio bienal.

14. El Sr. Maheu destaca que el programa de la UNESCO comprende cada vez más planes de acción a largo plazo ampliamente abiertos a la cooperación internacional, en particular en el campo científico. Cita, como ejemplo, las actividades de la UNESCO en la esfera de las ciencias marinas, en las que la Oficina Oceanográfica proporciona un marco para las investigaciones fundamentales que vienen realizando los 56 Estados de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. De un modo análogo, el Decenio Hidrológico Internacional contiene programas nacionales y programas regionales, y los Estados miembros interesados pueden, según estimen conveniente, hacer ofertas de cooperación o formular peticiones de asistencia. A las actividades financiadas con la ayuda del programa ordinario hay que agregar toda una gama de actividades financiadas por

medio de recursos extrapresupuestarios, por ejemplo, los que se conceden para la ejecución de los proyectos del PNUD que son de la competencia de la UNESCO. En la actualidad, estos recursos extrapresupuestarios representan un poco menos de la mitad del total de los recursos empleados por la Organización en el marco de su programa, lo que le permite actuar en buenas condiciones de equilibrio y de autonomía. La UNESCO presta, además, toda su asistencia a los Estados miembros que desean alcanzar objetivos definidos o aprobados por ella con el concurso financiero de otros organismos. El Sr. Maheu cita algunos ejemplos de estos casos que demuestran que la UNESCO puede así intensificar y ampliar su acción en favor de los países en desarrollo con un mínimo de aparato administrativo. El programa de la UNESCO tiene, pues, cada vez más el aspecto de un « programa básico » abierto a la cooperación y a las iniciativas de los Estados miembros y de los organismos intergubernamentales y no gubernamentales.

15. Por supuesto, existe un vínculo estrecho entre la acción de la UNESCO y los objetivos de las Naciones Unidas. En lo que respecta al problema del colonialismo y el racismo, por ejemplo, la UNESCO ha elaborado un informe sobre los efectos de la política de *apartheid* en la educación, la ciencia, la cultura y la información en Sudáfrica. Además, ha convocado para septiembre de 1967 una reunión de expertos que probablemente va a aprobar una declaración sobre la raza y los prejuicios raciales, declaración destinada a completar y a poner al día la Declaración de 1951 sobre la raza y las diferencias raciales.

16. El problema del desarrollo es también objeto de la mayor atención por parte de la UNESCO, ya que el desarrollo es una de las tareas más urgentes de la paz. No puede reducirse a una cuestión de técnica económica y de eficacia, sino que debe examinarse también en el plano político, en el plano humano y en el de la justicia.

17. Abordando el problema de la coordinación de las actividades de la UNESCO con las de los demás organismos de las Naciones Unidas, el Sr. Maheu destaca que la coordinación no puede concebirse como un control restrictivo; por el contrario, es una de las condiciones básicas de la eficacia y del desarrollo normal de las actividades. Por ello, la UNESCO ha emprendido una cooperación sumamente útil con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el BIRF y el Programa Mundial de Alimentos. En 1966, participó en cerca de 100 actividades o proyectos importantes en cooperación con una o varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Cabe citar al respecto la recomendación sobre la situación del personal docente, elaborada en estrecha cooperación con la OIT, la preparación del mapa edafológico mundial, realizada en colaboración con la FAO, y los diversos proyectos llevados a la práctica dentro del marco del Decenio Hidrológico Internacional con las Naciones Unidas, la FAO, la OMM, la OMS y el OIEA.

18. La coordinación es sobre todo importante en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, y el Director General de la UNESCO se felicita de la acción emprendida por la Junta Consultiva Mixta del PNUD, que ofrece a los organismos especializados la posibilidad de ser organizaciones participantes, verdaderos asociados, según la expresión del Director del PNUD. En particular, el Sr. Maheu celebra que se vaya realizando un acuerdo unánime sobre la base de las propuestas formuladas por él en el último período de sesiones de la Junta respecto de la enseñanza y la investigación al nivel universitario en las ciencias básicas.

19. El Sr. Maheu aborda a continuación los problemas que plantea la coordinación entre la UNESCO y la FAO en materia de enseñanza agrícola. Recuerda en particular que la Conferencia General, en su resolución 2342, le autorizó a concertar un nuevo acuerdo de cooperación tripartita con la FAO y la OIT. En abril de 1967 se celebró en París una reunión en la que participaban altos funcionarios de la UNESCO, la OIT y la FAO, y dio por resultado la elaboración de un informe conjunto (E/AC.24/L.306). Después de haber examinado este informe, el Director General de la UNESCO propuso a su homólogo de la FAO la creación de una división mixta que quedaría encargada de la totalidad del programa de la FAO y de la UNESCO en materia de enseñanza agrícola y que actuaría alternativamente en Roma y en París. Esta iniciativa ha obtenido la aprobación del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en la segunda parte de su primer período de sesiones, celebrado en Nueva York en junio de 1967. Por su parte, el Comité encargado del Programa y de la Coordinación ha examinado este problema (véase E/4395, párrs. 21 a 24) y ha expresado el deseo de que se prosigan las consultas entre la FAO y la UNESCO con miras a crear una división conjunta para la enseñanza y la formación agrícolas, con la participación de la OIT. El Comité pidió además que el informe de la reunión tripartita de París se distribuyera a los miembros del Consejo Económico y Social, y el Sr. Maheu señala a la atención del Consejo este documento, que podría facilitar la solución de los problemas planteados.

20. Otro problema que ha surgido entre la UNESCO y la FAO se refiere al Comité Consultivo sobre Enseñanza y Ciencias Agronómicas. Invitado a designar tres de los quince miembros del Comité, el Director General de la FAO hizo saber al Director General de la UNESCO que no podía dar curso a esta invitación mientras no se hubiera resuelto en su totalidad la cuestión debatida entre ambas organizaciones. El Sr. Maheu deplora esta decisión, y desea que los representantes de la FAO puedan ocupar en breve los puestos que les están reservados en el seno del mencionado Comité.

21. En cuanto a la conferencia mundial sobre la enseñanza y la formación agrícolas que la FAO ha decidido convocar, el Director General toma nota del propósito de la FAO de hacer un llamamiento a la colaboración de la UNESCO para la preparación y la celebración de esta conferencia. Hace observar, sin embargo, que la organización de conferencias mixtas plantea algunas dificultades, a veces de carácter político, pero está persuadido de que se encontrarán fórmulas satisfactorias para

asegurar la indispensable colaboración con los organismos especializados.

22. Sea como fuere, el Sr. Maheu se felicita de la decisión del Consejo de la FAO, que ha invitado al Director General de esta Organización a proseguir las negociaciones con su homólogo de la UNESCO para llegar a un acuerdo sobre las modalidades de una cooperación efectiva, en la inteligencia de que podría constituirse una comisión paritaria *ad hoc* integrada por miembros del Consejo de la FAO y del Consejo de la UNESCO en el caso de que los esfuerzos de las secretarías no dieran un resultado positivo. También es de celebrar que los representantes de los gobiernos hayan sabido reconocer que algunas de las dificultades que se encuentran al nivel de las secretarías obedecen a una falta de coordinación en el plano nacional. La UNESCO, por su parte, nunca ha reivindicado una competencia exclusiva en materia de enseñanza y de ciencias agrícolas, campo que requiere la colaboración de muchas disciplinas y de un gran número de instituciones. El Sr. Maheu espera sinceramente que la UNESCO y la FAO podrán finalmente combinar sus conocimientos y sus esfuerzos de modo que permitan constituir la división mixta propuesta por la Conferencia General de la UNESCO, a la que la OIT podría estar asociada. El Director General de la UNESCO está dispuesto a considerar la posibilidad de establecer esta división en Ginebra, si esta fórmula puede allanar las dificultades. En todo caso, le complace que las sugerencias formuladas por él al respecto hayan sido tomadas en consideración por el Consejo de la FAO.

23. En cuanto al examen general de los programas de los organismos de las Naciones Unidas preconizado por la Asamblea General en su resolución 2188 (XXI), el Director General de la UNESCO se adhiere a las conclusiones formuladas por el CAC en el párrafo 32 de su informe (E/4337); estima que un estudio general sería necesariamente superficial, y por lo tanto, superfluo. En cambio, la utilidad de los estudios concretos parece evidente. De todos modos, un examen general de las actividades exigiría mucho tiempo; supondría, además, gastos elevados y el Director General de la UNESCO se vería obligado a pedir su reembolso a las Naciones Unidas.

24. Para concluir, el Sr. Maheu afirma el interés que la UNESCO siente por la cuestión que constituye el tema 8 del programa titulado «Desarrollo y utilización de los recursos humanos», que es objeto de un importante informe del Secretario General (E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1), en cuya preparación la UNESCO ha participado en estrecha colaboración con la OIT. El orador desea, sin embargo, que la utilización de los recursos humanos no se considere en un sentido estrictamente utilitario. Por el papel que desempeña en la formación de personal docente, la UNESCO contribuye de un modo activo a la formación de un personal nacional que está al servicio del progreso económico y social de los países en desarrollo. Consciente de la imperiosa necesidad de asegurar el desarrollo económico y de contribuir a él con una aportación de hombres instruidos, la UNESCO ve la finalidad del desarrollo y de la buena utilización de los recursos humanos en el hombre mismo.

Tal es el espíritu que inspira todo su programa y toda su acción.

25. El Sr. SCHWEITZER (Director General del Fondo Monetario Internacional) declara que la actividad económica mundial, en rápida expansión desde comienzos del decenio, entró en una fase de estancamiento a mediados del año pasado, a causa de una clara disminución de actividad de la mayoría de las economías industriales que se tradujo por una relajación de las presiones inflacionistas, pero también tuvo efectos desfavorables en los precios de producción y exportación en gran número de países en desarrollo. A esa disminución del ritmo de la actividad económica en los países industriales, particularmente pronunciada en cuatro de ellos: los Estados Unidos, el Canadá, Alemania y el Reino Unido, apenas escaparon el Japón e Italia, países en que el ritmo de la producción industrial ha seguido siendo rápido. Los países menos desarrollados, productores de productos primarios, son los que más han sufrido de esa disminución; en efecto, sus exportaciones totales permanecieron estacionarias durante el semestre que concluyó en marzo último.

26. Así pues, la situación actual es bastante distinta de la existente a fines de 1965 y principios de 1966. La economía mundial se encontraba entonces en plena expansión y, por primera vez después de terminada la guerra, casi todos los países industriales utilizaban plenamente sus recursos o, como en el caso de Francia, Italia y el Japón, entraban en una fase de expansión económica consecutiva a un período de estancamiento. Además, los países en desarrollo veían aumentar rápidamente sus ingresos de exportación a causa del incremento de la demanda en los países industrializados. Si bien a comienzos de 1966 ciertos países industrializados, como Francia, Italia y el Japón, disponían de suficiente capacidad económica de reserva para continuar su política de expansión, otros empezaban a experimentar la necesidad de contener el alza de los costos y de los precios. Desgraciadamente, ciertos países para los cuales se vislumbraban ya dificultades de la balanza de pagos tardaron en adoptar las medidas de restricción financiera que les habrían permitido impedir una presión inflacionista. Esos países, reacios a recurrir a medidas fiscales, mostraron preferencia por emplear una política monetaria. Ahora bien, en tales circunstancias, la situación monetaria, ya difícil a causa de la importancia de los fondos necesarios para financiar las inversiones privadas y colmar los déficit del sector público, se agravó y las tasas de interés alcanzaron el nivel más alto desde el período 1920-1930. En ciertos países industrializados, la restricción del crédito influyó desfavorablemente en diversos sectores de la economía.

27. En el plano exterior, las políticas antiinflacionistas aplicadas desde 1965 influyeron claramente en la balanza de pagos de los países, pero, al parecer, no redujeron de un modo duradero el desequilibrio de los pagos en la escala internacional. En realidad, apenas contribuyeron a equilibrar las corrientes internacionales de capital, ya que en la mayoría de los casos los países restringieron el crédito sin tener en cuenta la solidez o le debilidad de la posición de su balanza exterior de pagos.

28. Conviene señalar, por otra parte, que estas políticas fueron adoptadas en el momento mismo en que los precios experimentaban un alza excepcional, mientras que la producción y la demanda tendían a volver a ser estacionarias. Desde mediados de 1966, las economías de los países industrializados dejaban de avanzar. A distancia puede considerarse que esta disminución de velocidad era a la vez una necesidad y un bien en el plano nacional y a escala mundial, pues la intensidad de la demanda en los diversos países era incompatible con el mantenimiento de la estabilidad de los precios y el equilibrio de las balanzas de pagos.

29. Esa disminución del ritmo de la actividad económica dura desde hace un año aproximadamente. Ahora bien, conviene que en los países industrializados se reanude la expansión económica, con estabilidad de los precios, y los países en desarrollo no son los menos interesados en ello. En todas partes los poderes públicos favorecen el retorno a índices de crecimiento más normales, principalmente abandonando la severidad monetaria de 1966.

30. Cuando se esfuerzan por fomentar la expansión económica y luchar al propio tiempo contra las presiones inflacionistas, los países industriales tropiezan con un problema grave: ¿cómo conducir el crecimiento a un ritmo compatible con el aumento de la capacidad de producción? Además, al parecer, los conflictos entre los objetivos exteriores e interiores se han agravado de nuevo en algunos grandes países, después de haber disminuido en 1965. El problema que este conflicto plantea en los Estados Unidos es particularmente importante ya que la recuperación económica de dicho país interesa también al resto del mundo. Ahora bien, en los Estados Unidos las medidas encaminadas a contener las tasas de crecimiento a un nivel que deje de constituir un riesgo de inflación corren el peligro de estar en contradicción con la mejora de la balanza de pagos corrientes, sobre todo si en lo futuro la expansión fuese más rápida en los Estados Unidos que en los países que son sus principales asociados comerciales. De ahí la importancia de adoptar una adecuada política de ajuste en materia de pagos internacionales.

31. Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos deberá vigilar de cerca toda extensión de la tendencia reciente a una mayor libertad monetaria, pero también otros países podrán contribuir considerablemente al restablecimiento de la situación internacional, sobre todo Alemania, Francia e Italia que disponen de reservas de divisas bastante importantes y cuyos objetivos interiores y exteriores no son contrapuestos. Ello reforzaría la economía mundial e impulsaría de nuevo la actividad de los países industrializados, permitiendo al propio tiempo una disminución de las presiones que se ejercen sobre la balanza de pagos exteriores de los Estados Unidos.

32. Los países en desarrollo deben beneficiarse directamente de la recuperación económica de los países industrializados. La primera mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha demostrado que existe una estrecha relación entre el aumento de la producción global y el de los ingresos de exportación. Se

ha comprobado que, por diversos motivos, una mejora de la producción de los países en desarrollo ha coincidido, casi sin excepción, con un crecimiento rápido de las exportaciones. Esto puede explicarse en cierto sentido por el hecho de ser limitadas las fuentes de financiamiento exterior a las que pueden recurrir los países en desarrollo. En efecto, cuando disminuyen sus ingresos de exportación, esos países se ven obligados a reducir sus importaciones, y puesto que bastantes de ellos importan en gran proporción sus materias primas y sus bienes de capital, su producción se resiente de ello inevitablemente. La disminución del ritmo de la actividad económica y la reducción de las importaciones de los países industrializados ha provocado una disminución del ritmo de la actividad económica en los países en desarrollo y una caída de los precios, particularmente de los precios agrícolas, a fines de 1966; y si bien se señala una ligera alza de los precios desde el comienzo de 1967, ello se debe a los trastornos políticos y a las dificultades de aprovisionamiento de ciertos países en desarrollo, más que a una renovación de la demanda de importación de los países industrializados.

33. Para los países en desarrollo, las dificultades provocadas por la coyuntura económica desfavorable que sufre el mundo industrial se vieron aún más agravadas por la severa compresión del crédito, que ha reducido sus posibilidades de empréstito en la mayoría de los mercados financieros y acrecentado sus dificultades de balanza de pagos. Por otra parte, en 1966 los países en desarrollo adquirieron menos divisas que en 1965, e incluso disminuyeron sus reservas en algunos casos. Si no se restablece la situación de la demanda internacional, los países en desarrollo tal vez habrán de limitar sus importaciones y, por tanto, su producción. En 1966 y a comienzos de 1967 el mecanismo dispuesto por el FMI para la financiación compensatoria de las fluctuaciones de las exportaciones se utilizó cinco veces, y en el mismo período, varios países en desarrollo de los más industrializados han tenido que efectuar retiros del Fondo.

34. En su conjunto, la situación de los países en desarrollo fue menos favorable en 1966 que durante los dos años precedentes. No sólo empeoró generalmente su posición exterior, sino que en muchos casos aumentó aún más el índice de su costo de vida. Además, los índices de crecimiento de la producción parecen haberse reducido en gran número de países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo.

35. Esta situación se debe en gran medida a influencias puramente internas. Así, por ejemplo, la agricultura de los países en desarrollo, cuya situación se agravó en muchos casos a causa de la sequía de 1966, no ha podido satisfacer las necesidades de la economía. Ahora bien, la situación agrícola es tanto más grave cuanto que en los países en desarrollo hay una estrecha relación entre los ingresos en divisas y el aumento de la producción. En los países cuya población crece rápidamente, pero cuyas posibilidades de exportar materias primas no agrícolas o productos manufacturados son limitadas, el aumento de las exportaciones depende forzosamente del de la producción agrícola. Si la producción se estanca,

lo mismo sucede con las exportaciones, pues el aumento de la demanda de productos alimenticios entraña automáticamente una disminución de la cantidad de productos exportables; tal vez sea necesario, incluso en este caso, reservar una proporción mayor de los ingresos en divisas para el pago de las importaciones de productos alimenticios. A este respecto, es inquietante comprobar que, en su conjunto, los países en desarrollo exportaron en los últimos años apenas un 4% de productos agrícolas no alimenticios más que en años anteriores, y que los países de Asia y del Oriente Medio ni siquiera lograron aumentar sus exportaciones de productos agrícolas.

36. Desde el punto de vista de la demanda, el empeoramiento de la situación presupuestaria de muchos países en desarrollo se ha hecho cada vez más inquietante, sobre todo si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos va acompañado de un aumento considerable de los gastos corrientes del sector público. Puede ser que estos gastos tengan por objeto proteger ciertos ingresos contra el desgaste inflacionista, pero en la mayoría de los casos prolongan e intensifican el proceso de inflación y hacen tanto más difíciles los reajustes a los cuales habrá que proceder finalmente. Además, en vista de que los gobiernos intervienen cada vez más en el desarrollo económico, es evidente que se ha de considerar de nuevo la estructura fiscal a fin de evitar, por una parte, que ciertos ingresos en rápido crecimiento queden sin empleo y, por otra, que el sector público sea el gran factor de desequilibrio de la economía. En los últimos años, cierto número de países en desarrollo han intentado restablecer el equilibrio exterior e interior mediante la adopción de grandes programas destinados a conciliar las diversas exigencias de la demanda y a mejorar la utilización de sus limitados recursos; para ello han recurrido a ajustes de los tipos de cambio e intentaron en ciertos casos elaborar una política racional de salarios. Estos esfuerzos de estabilización han dado a veces resultados prometedores, sobre todo cuando los países intentaban al propio tiempo mejorar el rendimiento de la agricultura y las estructuras fiscales.

37. Por lo que respecta al aumento de los ingresos en divisas y de la capacidad de importación de los países en desarrollo, la experiencia muestra que estos países tienen interés en mantener estrechos vínculos con los mercados de los países industriales. Por ello, hay que congratularse del reciente éxito de las negociaciones arancelarias Kennedy y esperar que prosigan los esfuerzos en dicho sentido, a fin de suprimir o reducir los aranceles que gravan a muchos productos tropicales.

38. Por otra parte, la mejora de la capacidad de importación de los países en desarrollo depende de sus posibilidades de hallar en el mundo industrial fuentes de financiamiento a largo plazo. Desde hace algunos años tiende a disminuir la amplitud del financiamiento a medida que aumenta la producción de los países industriales. Los préstamos particulares y las inversiones directas siguen siendo las principales fuentes de expansión. Conviene señalar a este respecto que los países industriales que imponen restricciones a las corrientes de capital han tratado de evitar, con algún éxito, que los países en desa-

rrollo salgan perjudicados por la aplicación de sus programas de restablecimiento de la balanza de pagos. Pero, en general, los países industriales no han estimulado las inversiones del capital privado en los países en desarrollo; por consiguiente, ese financiamiento depende de las condiciones existentes en los propios países industriales, y disminuyó considerablemente en 1966. Este hecho es tanto más inquietante cuanto que los préstamos oficiales a los países en desarrollo apenas han aumentado desde hace algunos años.

39. En conclusión, el Sr. Schweitzer insiste en la necesidad de procurar que la economía se ponga nuevamente en marcha, pero de un modo equilibrado. Para ello será necesario que los países sepan conciliar sus propios intereses con los de la comunidad internacional en su conjunto.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.